

del concilio de Basilea, y despues abogado no menos ardiente de los derechos de Eugenio, y que se encontraba al servicio de Federico, se distinguió particularmente en la asamblea de Francfort: todós sus esfuerzos fueron por la paz. En una tercera dieta habida en Francfort en 1446, Eneas se entendió con Tomás de Sarzano, obispo de Bolonia, con Nicolás de Cusa y con el español Carvajal, los tres legados del Papa, y de un espíritu conciliador. Merced á la union de estos cuatro personajes, se logró el convenio conocido con el nombre de *Concordato de los Principes*<sup>1</sup>, que puso fin á esta neutralidad que la fe católica no podia permitir. Por ambas partes se hicieron concesiones, y Eugenio pudo firmar las condiciones de la paz antes que muriese (23 de febrero de 1447), aunque los Cardenales hubiesen protestado enérgicamente contra el Concordato, como injurioso á los derechos de la Santa Sede.

Habiendo sido reemplazado Eugenio IV por Tomás de Sarzano con el nombre de Nicolao V, el antipapa tuvo que humillarse ante este nuevo protector del renacimiento de las letras, cuya legítima elevacion todo el mundo reconoció<sup>2</sup>. El nuevo Papa concluyó en 17 de febrero de 1448 con Federico III, bajo el nombre de concordato de Aschaffembourg, un tratado separado que hizo parte integrante de las leyes del imperio<sup>3</sup>, y anuló la aceptacion condicional de los cánones de Basilea que Eugenio IV se habia visto obligado á admitir, de la misma manera que se habia visto forzado á consentir en 1438 la Pragmática Sancion con la Francia<sup>4</sup>. Á pesar de la adhesion que profesaba al Papa, se puso en práctica en él en cuanto podia adaptarse á las necesidades de las Iglesias nacionales. Los últimos años de Nicolao V fueron entristecidos con la caída

<sup>1</sup> Concordata principum de *Horix*. Concordata nat. Germ. integra. Francf. et Lips. 2.<sup>a</sup> ed. 1772 sq. t. I. Las bulas de Eugenio están en *C.-W. Koch*, Sanctio pragmatica Germanor. illustrata. Argent. 1789, in 4. Sylloge documentorum. Cf. *Aeneae Sylv.* Hist. ap. *Koch*, p. 301-9. *Raynald.* ad ann. 1447, num. 4 sq. y sobre todo *Scharpf*, Nic. de Cusa, P. I, p. 144-47.

<sup>2</sup> *Janotti Manetti* Vita Nicol. V. (*Muratori*, t. III, P. II, p. 903 sq.). *Georgii* Vita Nicol. V ad fidem vet. monum. Rom. 1742, in 4.

<sup>3</sup> *Wurdwein*, Subsid. diplom. t. IX, num 9, p. 78. *Koch*, p. 201 sq.

<sup>4</sup> Historia de la Pragmática Sancion (Tratados de los derechos y libertades de la Iglesia gal. Par. 1731, en fól.).

de Constantinopla, que tan vivamente habia deseado evitar, y murió en 1455.

**C. Últimos Papas de esta época.—Concilio de Letran.**

FUENTES.—Biografías de *Platina* continuadas desde Sixto IV hasta Pio V por el agustino *Onufrio Panvinio*, muerto en 1568. Ven. 1563 y 1703. *Steph. Infessura* (canciller en Roma en 1494), *Diarium Romanae urbis*, 1294-1494. (*Eccard.* t. II, incompleto en *Muratori*, t. III, P. II, p. 1109 sq.). *Jac. Volaterrani* *Diarium Rom.* (1474-84). *Muratori*, t. XXIII, p. 86.

§ CCLXXIII.

*Calixto III* (1455-1458). — *Pio II* (1458-1464). — *Paulo II* (1464-1471). — *Sixto IV* (1471-1484). — *Inocencio VIII* (1484 á 1492). — *Alejandro VI* (1492-1503).

Solo los Papas comprendian en esta época los verdaderos intereses de la cristiandad: se valieron de todos los resortes para que emprendiese la Europa una Cruzada contra el poder invasor de los turcos; pero en estos tiempos de vil entorpecimiento y de miserable egoismo ningun principe respondió á este llamamiento; ninguno siquiera pensó en el porvenir, ni en la Polonia, ni en la Hungría, que en adelante quedaban expuestas á los mas terribles peligros. *Calixto III*<sup>1</sup>, fiel á un voto anterior, equipó un ejército, que envió á alcanzar una victoria sobre los terribles enemigos del nombre cristiano. Aficionado igualmente á las letras, y siendo restaurador celoso de la antigüedad pagana ó cristiana, fundó la biblioteca del Vaticano. *Calixto*, por desgracia, manchó su reputacion por su inclinacion al nepotismo, pues dió la púrpura en un solo dia á dos de sus parientes, y á un tercero el ducado de Espoleto.

Para evitar semejantes desórdenes hizo jurar el conclave una capitulacion á los candidatos, y fue elegido el espiritual historia-

<sup>1</sup> *Harduin*, t. IX, p. 1375 sq. Cf. *A. Menzel*, Hist. de los alemanes, t. VI, p. 241, sq. «Si algo se hizo contra los turcos, dice este último, fue debido solo al Papa; la victoria de Belgrado (22 de julio de 1456) fue obra suya; la ganó con sus legados y cruzados.»

dor del concilio de Basilea, Eneas Silvio, con el nombre de Pio II<sup>1</sup>, que se hizo célebre por su celo contra los turcos, cuyas agresiones de día en día eran mas temibles. Con el objeto de estimular el celo de los fieles, convocó una asamblea en Mantua, en donde su voz no encontró eco, y fracasó igualmente en sus gestiones para restablecer una correspondencia con Mahomet, á quien habia procurado convertir. Probablemente fue Pio II el que hizo que Nicolás de Cusa compusiese su obra de *Pace sive concordantia fidei*, escrito destinado para acercar los Mahometanos al Cristianismo. «Tiempo vendrá, dice el autor al concluir, que sola la fe de Jesucristo dominará, porque en ella únicamente se encuentra la salud, la vida y la felicidad. Califa, vuélvase á ella V., «y todos sus súbditos le seguirán.» Hasta se imaginaba Pio que si él, siendo el consejero de los Príncipes, el padre de los Cristianos, y un viejo encorvado por el peso de los años, diese la señal de marcha, todo el mundo le seguiria. Por este motivo se puso á la cabeza de un ejército dirigido contra los turcos; mas en esto recibió tambien un cruel desengaño, y tantas tentativas inútiles precipitaron á la muerte al noble Pontífice. Por desgracia tambien esta muerte detuvo la ejecucion de un proyecto de reforma general trazado con una grandísima sabiduría por Nicolás de Cusa. Pio II imitó el ejemplo de san Agustin, renunciando las opiniones erróneas que sobre la autoridad pontificia habia antes sostenido. «¡Maldecid á Eneas Silvio, dice en la Bula que publicó con esta ocasion, pero escuchad á Pio II!» Prohibió, bajo pena de excomunion, apelar contra el Papa al concilio general; pero le fue imposible concluir el asunto de la Pragmática Sancion empeñado con la Francia.

Aunque la capitulacion sobre la eleccion papal hubiese sido mas rigurosa todavia que en la anterior, Paulo II se libró de ella apoyándose en una consulta de muchos célebres jurisconsultos. Con el fin de satisfacer su pasion para el lujo y la prodigalidad, este Papa se vió precisado á recurrir á las rentas de las Iglesias extranjeras, y

<sup>1</sup> *Ant. Campani Vita Pii II* (Murat. t. III, P. II, p. 965). Cf. *Harduin*, t. IX, p. 1389 sq.; *Helwing*, de Pii II rebus gestis et moribus. Berol. 1825. Cf. *Scharpf*, loc. cit. p. 268-305. Respecto á los esfuerzos de Pio para revocar la Pragmática Sancion, v. *Schræckh*, Hist. de la Iglesia, P. XXXII, p. 280-89.

reaparecieron con nueva fecundidad los antiguos abusos que habian manchado la administracion de los beneficios. Por otra parte, Paulo II combatia las tendencias del todo paganas de la ciencia nueva que, con razon, miraba como un abandono de la verdadera fe, y entre los que persiguió con este motivo, habia Platina y Pomponio Leto, discípulos de Lorenzo Valla; de lo que se vengó el primero en su historia de Paulo II.

Aquí comienza para el Papado una época de mayor humillacion, bajo ciertos puntos de vista, que la del mismo siglo X<sup>1</sup>. El nuevo elegido, Sixto IV, abusó desde luego de su poder para elevar al cardenalato á dos sobrinos suyos, y para asegurar un principado en la Romaña á un tercer sobrino. Las miras políticas del Papa le hicieron enemigo de los florentinos, á la sazón gobernados por Lorenzo el Magnífico, y entabló relaciones con Girolamo, sobrino de este Príncipe, para favorecer una conspiracion contra los Médicis, la cual fracasó. Entonces Sixto IV no vaciló en poner en entredicho las diócesis de Florencia, Fiesola y Pistoia. Ningun caso hicieron de ella los florentinos, y apelaron á un concilio general; y, gracias á la mediacion de la Francia, lograron que en 1480 se les levantasen las censuras. La conquista de Otranto por los turcos hizo mas tratable al Papa<sup>2</sup>; y habiendo tenido reyertas de la misma naturaleza con los venecianos, los puso en entredicho con tan poco éxito como á los florentinos. Quiso tambien hacer encerrar á dos cardenales en el castillo de San Ángelo, pero el pueblo se insurreccionó, y el día de su muerte, acaecida el 12 de agosto de 1484, un autor contemporáneo escribió: «Hoy el Señor ha librado á su pueblo de este hombre injusto, que, sin temer á Dios, ni amar á su pueblo, no tenia pasion sino para el placer, la avaricia y la ambicion.»

Para que no se reprodujese un pontificado tan escandaloso, apela-

<sup>1</sup> *Pauli II Vita*, praemissis ejus vindiciis adv. Platinam aliosque obtrectatores, ed. *Quirini*. Rom. 1740, in 4. *Gaspar Veronens.* de Gestis Pauli II. (Muratori, t. III, P. II, p. 1025). Documentos importantes para el gobierno de Paulo II: *Jacobi Piccolomini*, cardinal. Papiens. († 1479), rerum suo tempore gestarum commentarii lib. VII (1464-69) cum ejusd. epistol. Mediol. 1506, in fol., et *Gobellini* Comment. Francf. 1614, p. 348 sq.

<sup>2</sup> Véase su vida probablemente escrita por *Platina* (Murat. t. III, P. II, p. 1052); y sus tratados de teología. Rom. 1470-1471. Nor. 1473.

ron los Cardenales por tercera vez á un juramento <sup>1</sup>, t n f cil de eludir, como si la mejor de todas las precauciones no consistiese en hacer una elecci n buena. En vez de tomar una medida tan sencilla, se apel    una multitud de promesas irrisorias, y subi  al trono Inocencio VIII, cuya reputaci n inmoral era flagrante, pues tenia un hijo y muchas hijas; y  nicamente pensaba en enriquecer   su hijo *Franceschetto*.   pesar de sus pocos recursos, Inocencio se empe  en una guerra abierta contra Fernando, rey de N poles (1492); y, con el fin de asegurarse una alianza respetable, se asoci  intimamente con Lorenzo de M dicis, al que habian combatido tan inconsideradamente sus predecesores. Juan, hijo de Lorenzo, solo tenia trece a os; y,   pesar de su poca edad, fue declarado cardenal, y le fueron concedidos veinte y siete beneficios.   pesar de todo esto, Inocencio VIII pensaba s riamente en el Oriente; y,   imitaci n de sus antecesores, exhort    los Princeses y   los pueblos   una expedici n contra los turcos <sup>2</sup>. Roma le daba el renombre de *Padre de la patria* por haber puesto t rmino   las luchas de los Colonna y de los Ursinos. Afortunadamente este Papa se ocup  poco de las cosas de la Iglesia.

Una humillaci n mayor todav a estaba reservada por el cielo   la Santa Sede. Los Cardenales en la plenitud de su libertad y de su voluntad pusieron la tiara sobre la cabeza del cardenal Rodrigo de Borgia, cuyos adulterios, perfidia y crueldad eran conocidos de todo el mundo. Alejandro VI tenia grandes talentos, que hicieron de  l un protector ilustrado de las letras y de las artes: audaz y firme en medio de los peligros, dulce   indulgente para con el pueblo, duro con los grandes y ricos, no retrocedia delante ningun medio para satisfacer sus criminales pasiones, y empleaba uno tras otro el perjurio, el asesinato y el veneno <sup>3</sup>. Se manifest 

<sup>1</sup> Cf. *Raynald.* ad ann. 1484, num. 28 sq.

<sup>2</sup> *Ibid.* ad ann. 1484, num. 60 sq.; ann. 1485, num. 1 sq.; ann. 1486, num. 60 sq.; ann. 1488, num. 10 sq.

<sup>3</sup> *Burchardi Diarium curiae Rom. sub Alex. VI, 1484-1506.* (*Eccard. Corpus hist. t. II, p. 2917 sq.* est  menos completo en *Specimen hist. arcanae de vita Alex. VI.* ed. *Leibnit.* Han. 1696, in 4). *Guicciardini*, l. c. lib. I-IV. Por las palabras siguientes se podr  apreciar el modo de escribir de *Rafael Volterra* en su *Antropolog a*, lib. XXII: «In Alexandro, ut de Annibale Livius scribit, aequabant vitia virtutes. Inerat namque ingenium, ratio, etc.»

tal cual era en sus relaciones con C rlos VIII, cuando este Princese quiso hacer valer sus pretensiones de la casa de Anjou al trono de N poles. Ganado por los ricos presentes que Fernando, rey de N poles, hizo con profusi n   sus bastardos, Alejandro se declar  en su favor, y mas tarde en favor de Alfonso II, su hijo, y se asoci  con este  ltimo en una alianza con el sultan Bajazet II contra el Rey de Francia. Despreciando C rlos la excomuni n del Pontifice, marcha contra Roma en 31 de diciembre de 1494; entonces Alejandro se pas  al Rey de Francia, puso en su poder   Dschem (Zizim), hermano y rival del sultan turco, que Inocencio VIII habia recibido cautivo de manos de los caballeros de Rodas en 1489, y   quien Borgia hizo dar un veneno lento antes de ponerlo   disposici n de C rlos VIII, con la mira de cobrar de Bajazet el precio convenido por esta infamia. La conquista de N poles fue para los franceses asunto de algunos dias (1495), por lo cual el Papa determin  formar una liga contra ellos, en que entraron el Emperador, Espa a, Venecia y Milan. C rlos se vi  precisado   abandonar la Italia con la misma rapidez con que habia entrado: desde entonces Alejandro, sostenido por su atroz hijo C sar de Borgia, castig  sin piedad   todos los vicarios independientes que tiranizaban los Estados de la Iglesia. Mas pronto las exigencias, siempre crecientes de C sar, produjeron una rotura entre su padre y el nuevo rey de N poles, Federico, hermano de Alfonso II. Antes de su elecci n, habia comprado Alejandro los votos de muchos cardenales; y, una vez logrado el objeto de su ambici n, les sacrific    sus sospechas; todos fueron sucesivamente perseguidos   muertos. Con todo, hubo un momento en que Alejandro pareci  entrar en s  mismo, y hasta habl  de abdicar, cuando C sar de Borgia hubo hecho asesinar   su propio hermano Juan, duque de Benevento: ¡pensamiento de un instante, que se llev  el instante siguiente! Volviendo luego   sus proyectos mundanos, Alejandro relev    C sar, que estaba ordenado y era cardenal, de sus obligaciones espirituales, y quiso colmarle de bienes temporales. Con este intento entr  en relaciones con el nuevo rey de Francia, Luis XII, quien reconocido por el divorcio que el Papa le habia concedido, ayud    Alejandro en sus planes de dar consideraci n   C sar, los cuales consistian principalmente en formarle un principado

en la Romaña. Luis le había conferido ya el ducado de Valentinois. El único bien que puede atribuirse á Alejandro VI fue la censura sobre los libros, y aun esto fue probablemente debido á su deseo de sofocar las manifestaciones de la opinion pública en contra de él<sup>1</sup>.

El famoso dominico Savonarola, orador popular de grande energía, se levantó como un nuevo Elías contra el Pontífice prevaricador, á cuyo intento llamó á la cristiandad para deponerle en un concilio general; mas al propio tiempo cometió la imprudencia de meterse en cuestiones de política, y los comisarios pontificios lograron en 1498<sup>2</sup> que se le condenase á muerte como hereje. Ya Carlos VIII, Fernando el Católico y Manuel de Portugal se habían quejado y amenazado al Papa; mas ni unos ni otros lograron que se enmendase. Por fin, murió de repente, ó mas verosímilmente por el veneno que César había preparado para un cardenal convidado á la mesa, pero que, por casualidad, dió á su padre. En medio de tantos desarreglos nunca olvidó Alejandro los deberes fundamentales del Papado en materia de fe. La importancia política de su reinado consiste principalmente en la sujecion de la aristocracia turbulenta de los Estados romanos y la proteccion de la Europa contra los turcos.

<sup>1</sup> Cf. *Raynald*, ad ann. 1501, num. 36: «Inter multiplices nostrae sollicitudinis curas, illam imprimis suscipere pro nostro pastoralis officio debemus, ut quae salubria et laudabilia, ac catholicae fidei consona, et bonis moribus conformia nostro tempore oriuntur, non solum conserventur et augeantur, verum etiam ad posterum propagentur, et quae perniciosae, damnabiles et impiae sunt, succidantur et radicibus extirpentur, nec pullulare usquam sinantur, et in agro Dominico et vinea Domini Sabaoth duntaxat conseri permittendo, quibus fidelium mentes pasci spiritualiter possint, eradicata zizania et oleastri sterilitate succisa.»

<sup>2</sup> *J. Fr. Pici Vita Hieron. Savon.* (Batesii vit. sel. aliquot virorum. Lond. 1681). *Touron*, Hist. de los hombres ilus. de la Orden de santo Domingo, t. III, p. 571.—En nuestros dias se ha idealizado y poetizado á Savonarola. V. *Rudelbach*, Jerónimo Savonarola y su tiempo. Hamburgo 1833. *Meier*, J. Savonarola segun los manuscritos. Berl. 1836. Cf. *Revista de Bonn*, entrega XXVII, p. 127-51.

§ CCLXXIV.

*Julio II (1503-1515).—Concilio de Pisa.—Quinto concilio de Letran.—Leon X (1515-1521).*

FUENTES.—*Paris de Grassis*, *Diarium curiae Rom.* (1504-22) en *Hoffmanni Collect. nova scrip. et monum.* t. I. *Raynald*. Cartas del rey Luis XI y del cardenal de Amboise. Brus. 1712, 4 vol. *Hadrianus Castellens*. *Itinerarium Julii.* (*Ciaconii Vitae Rom. pontif.* Lugd. 1663, t. II).

Para borrar las vergonzosas manchas del pontificado que acababa de concluir, eligieron los Cardenales al sobrino de Pio II. Pio III apenas pudo pronunciar la palabra *reforma*, cuando murió; y fue reemplazado por un hombre de carácter bien diferente. Julio II, ó el cardenal Julian de Rovere, ambicioso y guerrero, únicamente pensaba en campañas y conquistas: los negocios de la Iglesia le ocupaban poco; la exencion, la extension de los Estados pontificios, y por consiguiente, la independenciam de toda la Italia, fueron el constante objeto de su vida. Tan grande contradiccion entre su carácter y las exigencias de su posicion dieron mucha materia á la sátira<sup>1</sup>. Con todo, Julio II era recto, honrado, incorruptible é inaccesible á las debilidades del nepotismo. Uno de sus primeros actos fue reducir á la imposibilidad á César de Borgia, apoderándose de su ducado: la misma suerte tuvieron Perugia y Bolonia. En seguida formó el Papa contra los venecianos la liga de Cambrai con el emperador Maximiliano y Luis XII, en 1504<sup>2</sup>. Empleando sucesivamente la fuerza de las armas y las penas espirituales, logró, al fin, que se compusieran. Tambien Julio desterró á su vasallo Alfonso de Este, duque de Ferrara, que disputó á la Silla apostólica su derecho de dominio eminente, y se había asociado mas de lo que convenia con la Francia, cuya preponderancia en Italia temia el Papa. Este comportamiento irritó á Luis XII, quien, solicitado por algunos cardenales, atacó á Julio II con armas espirituales, mientras estaba este en Italia á

<sup>1</sup> *Dubos*, Hist. de la liga hecha en Cambrai. La Haye, 1710, 2 t.

<sup>2</sup> *Julius exclusus* por Hutten ó Erasmo? (*Pasquill.* t. II, Eleutheropoli, id est Basil. 1544, p. 423 sq.).

la cabeza de un ejército formidable. Un concilio reunido en Tolosa declaró que el Papa no tenía derecho para hacer la guerra á los príncipes extranjeros, y que era tanto mas reprehensible, en cuanto se había obligado con juramento formal á convocar un concilio ecuménico dentro dos años. Maximiliano se unió á Luis para lograr el Concilio tanto tiempo prometido, y aun se encontraron cardenales cismáticos, dispuestos á fijar á Pisa para punto de reunion (5 de noviembre de 1511), despues de haber protestado anticipadamente contra toda censura del Pontífice <sup>1</sup>. El Concilio fue á la verdad poco concurrido, y se compuso casi únicamente de franceses: fue un pálido imitador de los excesos de Basilea, y llegó á suspender al Papa, que fue calificado de nuevo Goliath; pero Julio II se justificó alegando el estado de guerra en que estaba la Italia. En tales circunstancias, ¿cómo era posible reunir un concilio ecuménico? Luego tomó medidas enérgicas; á consecuencia de una coalicion formada en 1512 entre la Santa Sede, Fernando el Católico, el Rey de Nápoles, la Inglaterra y la Suiza, tuvieron los franceses que evacuar la Italia; y el pretendido Concilio desapareció con ellos bajo la reprobacion general, mientras que Julio ponía tambien la Francia en entredicho, exceptuando únicamente la Bretaña. Finalmente, en 10 de mayo de 1512 se abrió el quinto concilio de Letran, al que asistieron quince cardenales y setenta y nueve obispos casi todos italianos <sup>2</sup>. El general de los Agustinos, Gil de Viterbo, inauguró los trabajos con un discurso enérgico, que hizo una impresion profunda <sup>3</sup>. «Julio, dijo, es «sin disputa el primer Pontífice que haya empleado con buen resultado las armas temporales para sostener la Iglesia. Con todo, estas

<sup>1</sup> Acta concilii Pisani. Par. 1612, in 4, seu Conciliabulum Pisanum, apud *Harduin*, t. IX, p. 1559 sq. Cf. *Richerii* Hist. concilior. lib. IV, c. 2 y 3.

<sup>2</sup> Acta concil. Lateran. V oecumen. *Harduin*, t. IX, p. 1561-1856.

<sup>3</sup> Cf. *Harduin*, l. c. p. 1576 sq. donde entre otras cosas dice: «Ad haec verò agenda, cum alia permulta, tum praecipue exercitus amissus excitare nos debet: quod equidem putem divina providentia factum, quo armis Ecclesiae alienis freti crederemus, ut ad nostra redeuntes victores evaderemus. Nostra autem arma sunt pietas, religio, probitas, supplicationes, vota, lorica fidei atque arma lucis, ut Apostoli verbis utar. Ad quae si synodi opera redibimus, ut armis non nostris inferiores aliquo hoste fuimus, ita nostris erimus omni hoste superiores.»

«armas no son las de la Iglesia; la Iglesia tan solo será victoriosa, «cuando empleará en el Concilio las armas de que habla el Apóstol, para obtemperar á los votos de toda la cristiandad. La Iglesia no ha llegado á ser poderosa sino por las armas espirituales; «poco la importa la extension de su dominio; sus riquezas están todas en las cosas divinas.» El Emperador reconoció la autoridad del Concilio desde la tercera sesion por medio de su enviado Mateo Lang, obispo de Gurk, y la asamblea anuló todas las actas del conciliábulo de Pisa; pero en el mismo momento en que iba á abordar la Pragmática Sancion de la Francia, murió Julio II en medio de sus grandes proyectos.

El reinado de este Papa, únicamente ocupado en la guerra y en la política, inspiró á Maximiliano, á la sazón viudo, el pensamiento de ser Pontífice romano <sup>1</sup>. La eleccion del conclave recayó en el jóven cardenal Juan de Médicis ó Leon X, que no tenía aun treinta y ocho años cuando ciñió la tiara, y fue el verdadero representante de la literatura de su tiempo. Con todo su amor al arte, con su educacion eminentemente clásica, con su *humanidad*, podríamos decir en el sentido antiguo, con su política fina y sutil, Leon X era casi extraño al espíritu cristiano y eclesiástico. En su pontificado continuó el Concilio que, bajo Julio II, había llegado solo á la quinta sesion. Tratábase de los cánones de reforma; de mejorar las costumbres y la disciplina, y de dar fin á los abusos en la colacion de los beneficios, de reprimir el amancebamiento y las excomuniones inconsideradas. Leon parecía tomar poco interés en esto, y sobre todo, no tener la mano bastante firme y la voluntad bastante perseverante para emprender una obra tan difícil <sup>2</sup>. Se ocupaba mucho mas en la revocacion de la Pragmática Sancion, que logró felizmente aboliese Francisco I en 1515. El concilio de Letran confirmó el Concordato que reem-

<sup>1</sup> Sin duda el comportamiento de algunos Papas hizo que Guignecourt sostuviese que la Iglesia podía prescindir totalmente de Papa. La universidad de París denunció este peligroso error al papa Clemente VII.

<sup>2</sup> *Raynald*, dice ad ann. 1513, num. 97: Cuando se dijo á Leon X que cerca la mitad de los prelados pedian una reforma en todo el cuerpo, desde los pies á la cabeza: — Quo auditu papa quasi subridens dixit velle aliquantulum cogitare, ut omnibus satisfiat, et sic in prima sessione futura deliberare, quod omnium reformatio fiat, tam sui quam reformatorum!

plazó la Pragmática <sup>1</sup>; pero el Parlamento de París se opuso á registrarla, y calificó la firmeza del Rey de abuso de autoridad <sup>2</sup>. Así que esto se hubo conseguido, Leon creyó que el Concilio habia cumplido ya con su mision. ¿Qué importaba la atonía que minaba la Iglesia? ¿Qué importaban las tristes previsiones de un porvenir todavía mas sombrío? El Pontífice cerró el Concilio en 16 de marzo de 1517 <sup>3</sup>. La voz lúgubre é irritada del dominico Tomás de Vio, de Gaeta (*Cajetanus*), se perdió entre los cantos de triunfo.

### § CCLXXV.

#### *Ojeada á la situacion del Papado.*

El cuadro de los reinados que se acaban de leer está en armonía con el carácter que hemos asignado á esta época (véase § 265). El grande objeto, así de la teoría como de la práctica ordinaria, consistia en dar al Papado su posicion primitiva y normal; pero para conseguirlo, se esforzaron en emplear dos tendencias diferentes, que en el fondo eran dos sistemas opuestos, de los cuales uno hacia del Papado una monarquía absoluta, y el otro un gobierno puramente episcopal. La corte de Roma sostenia lo primero, y los Obispos querian que prevaleciese lo segundo. Sábese con qué terquedad los concilios de Constanza y de Basilea defendieron el último sistema, al que se adhirieron los célebres teólogos Enrique de Langenstein, Gerson de Ailly, Nicolás de Clemengis, Nicolás de Cusa, etc. Segun ellos, el poder temporal es enteramente independiente del poder espiritual, y los Concilios generales están revestidos del mas alto poder legislativo, extendiéndose hasta el mismo Papa, que no es el jefe constitutivo sino

<sup>1</sup> *Textus integer concordator. inter Leon. X et Franc. I. Harduin, t. IX, p. 1867-90.*

<sup>2</sup> *Relacion de lo acaecido al publicarse y manifestarse el concordato al Parlamento de París. (Richerii Histor. conc. lib. IV, P. II, c. 4, num. 15).*

<sup>3</sup> *Roscoe, Life and pontificate of Leo the tenth, etc. Fabroni Vita Leon X. Pis. 1797, in 4. Ranke, Hist. del Papado en los siglos XVI y XVII. Berl. 1831, t. I, p. 71 sq.; p. 80-90 de la 2.ª edic.*

el ministro de la Iglesia (*caput ministeriale Ecclesiae*). Se puede apelar de sus decisiones al concilio general; su autoridad no tiene otro fundamento mas que el del episcopado: «Todos los obispos, dice Nicolás de Cusa (véase § 272), tienen su poder inmediatamente de Dios. Tan solo al realizarse este poder, y por consiguiente subsidiariamente, se presenta la cuestion de altura y prioridad. Pues Cristo no ha comunicado á Pedro ningun poder pleno particular (?); al dirigirse á él hablaba á todos los Apóstoles <sup>1</sup>, y el conceder al Papa el privilegio de jurisdicción, sería facultarle para destruir la unidad de la Iglesia. La eleccion de los Cardenales, sin duda conforme con los decretos divinos, es la sola que asegura al Soberano Pontífice su autoridad y su posicion privilegiada: no es el obispo universal, solo es el primero entre sus iguales (*primus inter pares*).» Sobre unas maneras de ver tan erróneas se apoyaba necesariamente todo un sistema de envilecimiento de la dignidad y de los derechos mejor fundados de la Santa Sede. Con estas ideas estrechas y exclusivas se abordaban luego las fuentes de la historia eclesiástica, esperando encontrar en ella la confirmación de sus propias prevenciones; se procuraba establecer la verdad de la teoría en precedentes históricos; pero se les daba muy poco el estudiar la historia para llegar á una exacta é imparcial apreciacion de los hechos. De este modo fue como Nicolás de Cusa y Lorenzo Valla probaron el uno la falsedad de las decretales de Isidoro <sup>2</sup>, y el otro la de la pretendida donacion de Constantino.

Por el contrario, los Papas no querian absolutamente renunciar al poder ilimitado de que poco há habian gozado, y que á menudo habian degradado con la inmoralidad de su conducta. Sus defensores, entre los que se contaba Turrecremata y Tomás de Sarzano, apoyándose por su parte en la historia, y marchando en general en este camino con paso mas firme que sus adversarios, sostenian que el Papa era la fuente de la autoridad episcopal, que era superior á los Concilios é infalible. Hacia el fin de la época que nos ocupa, este sistema fue representado principalmente por

<sup>1</sup> *Nic. Cusan. de Concord. cath. lib. II, c. 4-13.*

<sup>2</sup> *Ibid. lib. II, c. 34; lib. III, c. 2 y 3. Sobre Lorenzo Valla, véase Fascicul. rer. expetendarum, etc., in fol. 64-80, ed Colon. 1535.*

el dominico Tomás de Vio de Gaeta (*Cajetanus*), y por el doctor de la Sorbona Jaime Almain<sup>1</sup>. Por desgracia se echó en olvido el verdadero medio de acordar los dos partidos, medio también indicado algún tiempo antes por Nicolao V en las palabras que dirigió á los enviados de los Príncipes electores, venidos para cumplimentarle por su elevación al supremo pontificado. «Los romanos Pontífices, dice, han extendido sus brazos demasiado lejos; y han acabado por quitar á los demás Obispos casi toda su autoridad. Pero también los Padres de Basilea han atado demasiado las manos á los Papas, y no podía suceder otra cosa. Cualquiera que empieza por hacer cosas indignas de sí, está obligado á sufrir la injusticia: las mas veces sucede que el hombre que quiere enderezar un árbol, lo echa á la parte opuesta. Respecto á mí he tomado la firme resolución de no arrogarme los derechos de los Obispos, cuya misión es tener parte en el gobierno de la Iglesia. No conozco mas que un medio para mantener inviolable la autoridad del Papa, que consiste en respetar en cada uno la parte que tiene en el poder eclesiástico<sup>2</sup>.» Mas los Concilios de estos tiempos, prescindiendo de todo, quisieron poner en parangón los dos sistemas para que triunfase uno de los dos; y durante estos vanos debates, perdieron de vista la reforma; la hacían imposible, é incesantemente la diferían para el día de mañana. No había para qué esperarla de unos Papas, la mayor parte de los cuales sentían que la reforma tuviese que empezar por ellos mismos. Por otra parte la permanencia en Aviñon, el cisma y los escandalosos acontecimientos que de ello habían emanado, la mala conducta de muchos Pontífices, habían minado la influencia de la Santa Sede: el mismo entredicho no inspiraba ningún temor; y con mas motivo habrían sido tratadas con poco respeto las medidas generales salidas de Roma. Mas había aun: los Gobiernos procuraban fundar iglesias nacionales por medio de concordatos y pragmáticas, que comprometían gravemente á la unidad del cuerpo entero. Con todo esto, á pesar de tantos peligros, á pesar de tantos

<sup>1</sup> *Cajetani*, Tractat. de comparatione auctoritatis Papae et conc. (*Rocaberti* Bibl. Max. pontificia, t. XIX). *Jac Almaini*, Tract. de auctor. Eccl. et concilior. gener. (*Gersonii* Op. ed. du Pin, t. II, p. 976).

<sup>2</sup> *Apud Koch*, Sanctio pragm. Germ. illustr. cap. 2, § XV.

obstáculos, la idea fundamental del Papado como centro de la unidad y condición necesaria del gobierno de la Iglesia, permanecía siempre viva, al menos en la masa de los pueblos. De esta manera es como se manifestaba precisamente la ayuda de Dios prometida á la Iglesia, cuyos abusos, aun los mas graves, no pudieron jamás destruir de hecho ó en la creencia de los fieles los elementos esenciales. La idea tan magnífica y tan cristiana de la unión del Papado con el imperio, mas raramente realizada en los tiempos siguientes, se manifestaba con todo aun en circunstancias solemnes. Así como en otro tiempo san Enrique II leyó el Evangelio en la misa pontifical de Benedicto VIII en la abadía de Fulda, así también el emperador Segismundo hizo de diácono en la de Juan XXIII en Constanza, y Carlos IV cantó el Evangelio de pie con la cuchilla en la mano, en el concilio de Basilea. Pero en 1508 Maximiliano abrió una nueva era, tomando el nombre de emperador de los romanos, sin recibir la corona de manos del Papa.

### § CCLXXVI.

#### *Ojeada á los otros miembros de la jerarquía.*

Los grandes Concilios habían combatido en favor de los Obispos para hacer su elección independiente del poder papal, y asegurarles la parte de autoridad que ejercían en los primeros tiempos de la Iglesia. Sin embargo, los mismos Obispos renunciaron los extraordinarios privilegios con que quisieron agraciarse los Sinodos, sintiendo muy bien que la humillación del Papa llevaría consigo su propio envilecimiento, y sujetaría sus dominios á los Príncipes temporales. Por lo tanto, continuaron en jurar fidelidad al Soberano Pontífice y en dar el dinero, como anteriormente, para obtener el pálio y obispados, y pretendieron justificar las contribuciones que sacaban de los beneficios de que disponían, en el dinero que ellos se habían visto precisados á dar por sus cargos. En el entre tanto los Obispos y los Cardenales se servían de este medio para con los Papas que querían ganar para conservar muchos beneficios; y, cuando la ley sobre la pluralidad de